

FRANQUEO CONCERTADO

MADRID. Año IV. Núm. 840. Apartado 466. Domingo 22 de Febrero de 1914. Teléfono núm. 365. Redacción y Administración: BARQUILLO, 4 y 6

EL CATECISMO EN LA ESCUELA

DEL SEÑOR OBISPO DE SANTANDER AL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CARTA ABIERTA

El Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Santander, correspondiente al día de ayer, publica una notabilísima carta abierta que el Prelado de aquella diócesis dirige al Sr. Bergamín.

El documento, por lo castizo y elegante del estilo, por lo vigoroso y contundente de su dialéctica y por la suave unión apostólica de que se halla impregnado es digno de la pluma del doctor Sánchez de Castro.

Con gusto le reproduciríamos íntegro; pero su extensión es desmesurada para lo que permite una publicación diaria. Daremos, sin embargo, los más y los más importantes de sus párrafos.

Dice así:

Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín, ministro de Instrucción pública:

MUY SEÑOR MIO Y DE MI DISTINGUIDA CONSIDERACION: Los periódicos han dado a conocer el discurso que, poco há, pronunció V. E. en el Ateneo, el cual discurso, por lo que dice respecto a la enseñanza de la Religión en las escuelas, ha suscitado graves censuras de parte de la Prensa católica, y razonadas protestas de la Junta Central de Acción Católica y de la Asociación de Padres de familia.

Como mi sagrado ministerio me manda velar por la instrucción y educación cristiana de los niños, me considero obligado a tomar parte en ese movimiento de protesta; y voy a hacerlo, no con ánimo de molestar a V. E., sino con el de alargar, si me es dado, algún rayo de luz que ponga en claro los errores en que, a mi ver, ha incurrido, y será bueno rectificar.

Hace V. E. la preciosa confesión, que le honra, de que es "creyente católico, apostólico, romano"; y, sin duda por eso, "no tiene la competencia ó concurrencia en España de religiones distintas de la católica, que le disputan el campo y el dominio de las conciencias"; y, mirando con indiferencia esa lucha de competencia de religiones, acaría "el ideal de que no sea preciso llevar la Religión á las escuelas"; y á través de ese ideal, "entiende que no es absolutamente imprescindible la enseñanza de la Religión por el mismo maestro que esté encargado del resto de la enseñanza; porque no encuentra bien definido en la ley el precepto que haga obligatoria al maestro profesar la Religión católica".

Ese lenguaje, señor ministro, no es el más á propósito para acreditar su calidad de católico: revela opiniones y tendencias que no se hermanan bien con la fe que profesa. Voy á tratar de demostrarlo con la brevedad posible.

EL DEBER DE UN CATOLICO

Confesando V. E. que es "creyente católico, apostólico, romano", confiesa que admite en toda su extensión la Doctrina que Nuestro Señor Jesucristo predicó, y dejó en manos de su Iglesia para que la propague por todo el mundo, á fin de que los hombres se salven. Confesamos, pues, que no hay salvación sino por la Doctrina, ó Religión cristiana: católica, porque es para todos los hombres; apostólica, porque los apóstoles fueron los primeros propagadores, y romana, porque el Jefe del Apostolado, Vicario de Jesucristo, fué sellado en Roma con su sangre, y la dejó como sagrada herencia á sus sucesores.

Esa Religión santa tiene verdades sobrenaturales, que hemos de creer, para conocer el camino del Cielo; y tiene preceptos para moderar y dirigir nuestra voluntad, á fin de que no se desvíe de ese camino. Es, pues, "cognoscitiva y moral la Doctrina cristiana: es luz y es amor. El amor ha dictado los preceptos, y el amor ha de ser el principal agente que nos mueva á cumplirlos; y de tal manera se nos ilumina la fe y la obediencia, que el carecer de ellas es causa de eterna desventura: "el que no cree, se condenará; quien no guarde los mandamientos, no entrará en la vida eterna".

De ahí se deduce con claridad meridiana, que la mayor desdicha que puede afligir al hombre en este mundo, es no conocer á Jesucristo, ó ignorar la Doctrina cristiana; porque si cree y practica, ó si la fe y la esperanza son buenas, no se puede salvar. Mas para que uno aprenda, ha de haber otro que le enseñe; por consiguiente, la obra más transcendental y de mayor importancia y necesidad en el orden intelectual y moral es la enseñanza de la Doctrina cristiana; y esa Doctrina debe ponerse como fundamento de la educación y como base de todas las demás ciencias; porque, como leemos en el santo Evangelio, "de qué le aprovechará al hombre ganar todo el mundo, si padeciere detrimento su alma? De dónde resulta que todos los que de cualquier modo ejercen dominio sobre otros, como los padres naturales, los sacerdotes, los maestros, los gobernantes, están gravemente obligados á procurar la enseñanza religiosa ó Catecismo, á sus subordinados.

LA OBLIGACION DE LOS GOBERNANTES

De manera especial pesa la obligación sobre los gobernantes, porque, encargados de velar y promover el bien común, son los tutores y curadores de los intereses de sus súbditos, y en particular de los pobres, huérfanos y desvalidos, los cuales carecerán de instrucción, si los gobernantes no se la dan. Los padres responderán de lo que hagan por sus hijos, y los que puedan cumplirán con la obligación de enseñarlos á ser cristianos; pero hay muchos padres que carecen de medios, ó por propia ignorancia, ó por la penuria en que viven; los sacerdotes trabajarán cuanto puedan en la Iglesia; pero esta labor se ve impedida con frecuencia por otras atenciones del cargo parroquial, y no puede ser tan asidua y perseverante como sería menester; es, por tanto, indispensable la cooperación del maestro de escuela, que ha de suplir lo que falta á la enseñanza doméstica, y ampliarla hasta donde sea posible, bajo la inspección del sacerdote, como

LA MISION DE LA IGLESIA Y LA DEL ESTADO

La Iglesia jamás ha dejado de cooperar con el Estado al engrandecimiento de los

ministerio de la Iglesia, á la cual está confiada por Dios, como reconoce V. E., la facultad docente de la ciencia de la Religión. Los gobernantes, pues, y sobre todo si son católicos, no pueden desconocer la gravísima obligación que tienen de proporcionar á los niños en las escuelas públicas la instrucción religiosa, la Doctrina del Catecismo. Por ahí se ve bien que, mientras los hombres no cambian de naturaleza, lo que V. E. llama "su ideal", si no es un sueño extravagante, no puede ser otra cosa que una tendencia marcadamente anticristiana.

EL PELIGRO DEL MAESTRO LAICO

Venezuela halla reparo en que "no puede ser encomendada al maestro la función de la educación religiosa, por no encontrar bien definido en la ley el precepto que haga obligatoria, para ser maestro en España, profesar la Religión Católica, Apostólica y Romana", y luego añade: "yo no fiaría la educación religiosa de un hijo mio á aquel maestro de quien tuviera el convencimiento de que no profesa, ha con fe la religión que había de enseñar".

Esta última resolución de V. E. es digna de aplauso; pero la lógica va desaminada; porque, partiendo de esa resolución, en vez de llevar á V. E. á relevar á los maestros del trabajo de enseñar la Doctrina cristiana, parece que debía haberle traído á esta deducción: "Puesto que no fiarias la educación de tus hijos á un maestro laico ó protestante, tampoco debes fiar la educación de otros: no debes permitir que sean educados por tales maestros los niños de las escuelas públicas; porque que la Religión verdadera que profesa, te manda amarlos como á los tuyos; y si es cierto que en la ley no hallas bien definido el precepto que haga obligatorio al maestro ser católico, por lo mismo que no está bien definido, puedes tú definirlo sin agravio de la ley. Por tanto, cumpliendo el mandato de la Sagrada Ley, que es la de Dios, amarás á todos los niños como si fueran tuyos; y los libras del peligro de perversion, advirtiéndoles á los que aspiren á regentar nuestras escuelas católicas, que deben profesar la misma Religión que nosotros profesamos, y enseñar siempre, como asignatura, la más importante, la Doctrina cristiana."

LA CONSTITUCION Y LA LEY DEL 57

Para adoptar esa resolución, directamente derivada de la primera, podía V. E. contar con el poderoso auxilio de La Constitución de la Monarquía, y de la Ley de Instrucción pública. La Constitución declara que la Religión del Estado es la Católica; por tanto, ¿qué ha de hacer un ministro católico sino respetar y venerar esa Santa Religión, y procurar que sea por todos respetada? ¿Podría ese ministro gloriarse de la fe que profesa, si, en caso de duda, en vez de resolver en favor de la Religión (que da honra y gloria á Dios, y á los hombres los medios de llegar á la felicidad eterna) resolviese en detrimento de sus sagrados derechos, por complacer á los que la desconocen y persiguen? No es así como los buenos hijos corresponden al amor de su madre. Además, la vigente Ley de Instrucción pública desvanece cualquier perplicidad de un ministro católico; da ya resuelta la duda ante la cual se detiene; porque esa ley manda que se enseñe en las escuelas la asignatura de Doctrina cristiana ó Historia sagrada; y que el maestro sea intachable en su conducta religiosa y moral; y bien se entiende que en un pueblo católico no puede ser intachable la conducta religiosa de un maestro que no profese nuestra santa Religión. Y si ahora hubiere al frente de alguna escuela maestro que no sea católico, aun á ese se le ha de exigir que cumpla con la obligación que la ley le impone de enseñar el Catecismo. Guarde en sus adentros las ideas que tenga, pero cumpla con su oficio pedagógico.

INSTRUIR, NO ES VIOLENTAR

Venezuela no querrá ser una excepción; sabrá resistir con firmeza á las amenazas y halagos de los disidentes y sectarios, que invocan contra nosotros la inviolabilidad y libertad de la conciencia; porque ya nadie puede ignorar que ese grito de alarma es un miserable ardor con que pretenden cecerear y aniquilar la libertad nuestra. ¿Acaso no tenemos derecho á dar lecciones de Doctrina cristiana en nuestras escuelas? Pues esas lecciones á nadie hacen violencia: no imponen la religión á la fuerza: no van los maestros provistos de martillo para meterla á golpes en la cabeza y en el corazón de los educandos. Así como no habrá quien diga que dar á conocer la filosofía es hacer obligatorio el culto á los falsos dioses del Olimpo; tampoco puede decirse que enseñar la doctrina cristiana es violentar las conciencias para que sigan á Jesucristo. La Doctrina cristiana nos da á conocer la única religión verdadera, en la cual podemos salvarnos; pero deja al hombre libre para creerla ó no creerla; la fe no se nos impone, es obra de la gracia, que Dios no niega al que humildemente la desea y la pide; el que adquiere la fe se salvará; el que no cree, se condenará.

Pero aun á los incrédulos y sectarios es provechosa la Doctrina cristiana, porque disipa su ignorancia acerca de los más culminantes y transcendentes acontecimientos de la Historia. Por ella sabrán cuál ha sido el origen del hombre, y cuál es su final destino; y por qué medios pueden llegar á ese destino final, que nuestro corazón anhela de dicha perdurable: sabrán quién es Jesucristo, y las maravillas de su sabiduría, de su poder, y de su amor. El conocimiento de esos hechos les será más útil que el de las hazas de Buda, de Zoroastro ó de Mahoma, contra los cuales los disidentes no se sublevan.

El favorable despacho de esta petición lo fueran el honor y la gloria de Dios, los ruegos de la Religión, la justicia y la caridad para con los niños, y la recta conciencia cristiana.

PALABRAS DE LEON XIII

Pondré término á esta carta y la sellaré con la autorizadísima palabra de Nuestro Santo Padre León XIII. "Así como no es lícito desear los propios deberes para con Dios de los cuales el primero es profesar de palabra y de obra no la religión que á cada uno acomoda, sino la que Dios manda; así tampoco pueden las Sociedades políticas obrar en conciencia como si Dios no existiese; ni volver la espalda á la Religión, como si fuese extraña; ni mirarla con esquiviz ni desdén, como inútil y embarazosa; ni en fin, otorgar indiferentemente carta de vecindad á los varios cultos." "Los Jefes, Príncipes (ó gobernantes) de los Estados deben poner la mira totalmente en Dios y proponerse como ejemplo y ley en la administración de la cosa pública... Los hombres no reconocen inclinados por naturaleza, y razonablemente movidos, á la consecución de un bien final y soberano, que está colocado por encima de la fragilidad y brevedad de esta vida, en los cielos, á donde han de aspirar todos nuestros propósitos y designios: preciso es, pues, no crear obstáculos sino más bien proveer oportunamente, cuanto sea posible, toda comodidad á los ciudadanos para que logren y alcancen aquel bien sumo é incommutable que naturalmente desean."

Pidiendo á Dios se digno dar á V. E. luz y acierto en el desempeño de su elevado cargo, se ofrece de V. E. a. s. s. y ep. q. b. s. m.,

† V. SANTIAGO,
Obispo de Santander

Santander, 17 de Febrero de 1914

CAUSERIE
M. CANUDO
ESCUELA
UN MANIFIESTO
CEREBRISTA

El Sr. Canudo, director de una revista estética, Montjoie, publica y firma el manifiesto de la escuela "cerebrista", aldeaña del futurismo.

En adelante los "intelectuales", si tienen dos gramos de seso, adoptarán el nombre de "cerebristas".

Es cosa que admira el número de manifiestos literarios y artísticos que aparecen desde hace algunos años. En otros tiempos para darse á conocer, para imponer sus ideas, se escribía una gran obra y se decía:

—Ahí está lo que yo he hecho; júzgalo.

Ahora se publica en los periódicos un manifiesto sin pies ni cabeza, sin sentido ninguno, y se dice:

—He aquí lo que yo pienso hacer... ¡y yo me río de vuestra opinión!

M. Canudo quiere "cerebralizar" el arte que Rafael, Miguel Angel, Murillo, Rembrandt y otros de poca cholla echaron por los suelos.

"El carácter general de la innovación contemporánea—declara M. Canudo—es la transposición de la emoción artística del plano sentimental al plano cerebral."

¿Entiendes, Fabio?... ¿No?... Pues me explicaré, ó se explicará el Sr. Canudo.

"Nosotros no queremos que un cuadro "represente" cosa ninguna, ó la manera de una ilustración documental. No queremos ya pintura que no sea más que palabras en imágenes. Se buscan gamas nuevas de formas y colores; se quiere el placer de la pintura por la pintura, y no por la idea literaria ó sentimental que deba ilustrar."

En resumen, la obra maestra de la escuela "cerebrista" será un cuadro como el de Orbanca. Asimismo en literatura el "cerebrista" se manifestará por una sucesión de palabras cualesquiera, sin orden ni concierto, sin ton ni son. La música cerebrista será una polifonía católica, ó mejor dicho, una cacofonía de que estará severamente excluida toda frase musical.

Y si esto es así hay que confesar, pese á M. Canudo, que la música cerebrista, la pintura cerebrista y la literatura cerebrista no son invenciones de hoy; son cosas muy viejas, tan viejas como los cerebros desequilibrados y vueltos agua de cervajas.

ECHAURI.

Paris, 19-2-14.

LA CORONA DE ALBANIA

FOR TELEGRAFO

NEUWIED 21.

Hoy, Essad Pachá, al frente de la delegación albanesa, ha ofrecido al Príncipe Wied la corona de Albania.

El Príncipe pronunció en alemán un discurso dando las gracias por la distinción que se le hacía y manifestando que tras larga deliberación, había resuelto aceptar el Trono, como lo aceptaba en aquel acto.

Sus últimas palabras fueron un viva á Albania, pronunciado en idioma albanés.

Después se celebró un banquete de gala, y en él se pronunciaron patrióticos brindis.

La ciudad está engalanada.

LA CASA DE LOS FERROVIARIOS

FOR TELEGRAFO

EL REY PONE LA PRIMERA PIEDRA

Ya las once y media de la mañana de ayer se celebró en la calle de Atocha la solemne ceremonia de colocar la primera piedra del edificio social de la Asociación nacional de empleados y obreros ferroviarios de España.

En el solar donde el edificio se ha de levantar se había instalado un estrado para Su Majestad el Rey, á la derecha del cual se elevaba un altar portátil.

Con anticipación necesaria, á la hora en que se había de verificar la ceremonia, se hallaban allí el jefe del Gobierno, los ministros de Gracia y Justicia, Fomento é Instrucción pública, el alcalde, el ilustrísimo señor Obispo de Madrid, el Sr. Méndez Alarcón, los señores Urzáiz y Arias de Miranda, y la Junta directiva de la Asociación ferroviaria.

Las once y veinticuatro llegó, en automóvil, vistiendo el uniforme de Caballería, Su Majestad el Rey, á quien acompañaba el marqués de la Torreilla, y en seguida comenzó la ceremonia.

El presidente de la Asociación, Sr. Caamaño, dió lectura de un breve discurso exponiendo la labor de los ferroviarios hasta el momento presente, y agradeciendo á Su Majestad su presencia y el rasgo de haber querido colocar la primera piedra de la casa social de los ferroviarios de España.

Al discurso del Sr. Caamaño contestó el Rey con el siguiente:

"Me complace en extremo presidir este acto, que representa el fruto de una laboriosa gestión de los empleados de los ferrocarriles de España, al instalar en casa propia la Asociación por ellos constituida, con el fin de estrechar sus relaciones y fomentar el mejoramiento de su situación, dentro de las exigencias del servicio que realizan."

Este acto prueba también las ventajas de la cooperación, por la cual son posibles las magnas obras de asistencia y de protección social realizadas mediante la suma de esfuerzos individuales, que, aislados, serían impotentes para lograr beneficio alguno.

La constancia y la verdad de nuestros proyectos hacia tales fines son metecoras de mi

DE TEATROS

BENEFICIO

LARA, APOLO

Y CÓMICO

ESTRENOS

El PERFECTO AMOR, comedia en tres actos, de Roberto Braco, adaptada á la escena española por D. Federico Reparáz.

Anoche mismo, no bien estrenada, quedó retirada la comedia italiana, que equivocado de manera incomprensible, dado su buen gusto, tradujo el Sr. Reparáz.

Lo cual supuesto no hay por qué nos ensañemos.

¡Bien advertida está!

Literariamente, es pesadísima y falsísima. Moralmente, esborrosa ó... repugnante.

¿Quién obligó á la señora Bárcena á aparecer semejante trago?

CON FLORES A MARIA, comedia en un acto, de Salvatore Giacomo, adaptada á la escena española por Cipriano Rivas Cherif.

¡Una óbita verdaderamente emocionante!

La mujer del pueblo, que huérfana de madre y en poder de un padre borracho, es engañada por un canalla, el cual tiene un hijo, hijo que se ve obligado á acudir en el Refugio, mostrando al matrimonio con un hombre honrado, conmueve desde su presentación, con aquel hablar rudo y franco, y aquel sentir hondo y tierno.

¡Qué ansias de comerse á besos al niño nunca abandonado de su amor!

¡Y resulta que el pobre muchacho ha muerto de meningitis...

Ni los empleados del establecimiento benéfico, ni la dulce y benigna Sor Marta se atreven á decirle...

¡Es ya tarde!

¡Otro día será!

¡El necé está allí, en el templo, en el cielo, con los niños que van á ofrecer flores á la Virgen!

Venir y vamos todos con flores á porfia, con flores á María...

No fueron solas las lágrimas de Isidra las que ayer corrieron en Lara!

La señora Bárcena es, sin duda, una de nuestras primeras actrices. Sin pasar la antigua ingenua, toda candidez y suavidad y gracia seminfantil, ha llegado la artista, madura, reflexiva, de fuego y de ponderación, de personalidad inconfundible, y de variedad ajena á toda monotonía.

A pesar de su juventud, le queda poco que aprender, y muchos días de gloria, para ella y para el arte escénico español.

Anoche celebró su beneficio, y aun contra la obra estrenada, se le aplaudió fervorosamente. A estos aplausos unimos los nuestros y el más leal de los saludos.—R. R.

DE BARCELONA

FOR TELEGRAFO

Los conflictos obreros.

BARCELONA 21, 18.10.

El conflicto de los obreros y patronos del ramo de construcción, se halla en suspenso.

Los obreros celebrarán mañana un mitin, y en él se adoptarán los acuerdos que las circunstancias aconsejen.

Las impresiones son pesimistas, dada la actitud en que se han colocado los patronos, que, aunque acepten el Tribunal arbitral propuesto por el gobernador, no desisten de declarar el "lock-out".

El Sr. Andrade está muy contrariado, pues cree que es de una gravedad extrema la resolución de los patronos.

Hay mucha expectación por lo que se decide en el mitin de mañana.

Los cerrajeros, en una reunión que celebraron anoche, acordaron secundar el acuerdo que mañana adopten los obreros del ramo de construcción.

Una última hora de esta madrugada terminó el mitin de ferroviarios, que tratan de constituirse en Sociedad de resistencia.

Se acordó celebrar el próximo jueves una Asamblea general para acordar la constitución de dicha Sociedad.

Esta noche se reunirá en el despacho del gobernador los representantes de patronos y obreros del ramo de construcción, para tratar de la solución del conflicto.

Se cree que llegarán á una fórmula de arreglo.

Los operarios de una fábrica de Granollers, propiedad de los hijos de D. Isidoro Grañón, han sido avisados para que cesen en sus trabajos, ignorándose los motivos de esta determinación.

Los patronos de las fábricas de cajas de cartón han conferenciado con el gobernador, manifestándole que tienen noticias optimistas respecto á la huelga que sostiene los obreros, esperando que de un momento á otro se solucionen.

Creer que se reanudarán los trabajos el lunes próximo.

Autopsia.

Hoy se ha sido practicada la autopsia al cadáver del soldado de cuota Sr. Pignatelli, que atentó ayer contra su vida en el paseo de Bona Nova.

Sus padres, los Principes Pignatelli de Aragón han llegado hoy, habiéndose hecho cargo del cadáver, que será conducido á Barriutz, para que sea enterrado en el panteón de familia.

No es cierto que tomase tan triste resolución por contrariedades amorosas, como se dijo á raíz del suceso.

Para el Carnaval.

El gobernador ha conferenciado hoy con el jefe de Policía, para implantar los servicios que ésta ha de prestar los días de Carnaval.

El embajador francés.

Ha llegado el embajador francés, monseñor Geoffroy, que viene á presidir el banquete que se celebrará esta noche en la Cámara de Comercio francesa.

Le esperaban en la estación el consúl de Francia, el alcalde y varias personalidades de la colonia francesa.

El gobernador le ha enviado su tarjeta al hotel donde se hospeda.

Se ha verificado el banquete anual de la colonia francesa.

El gobernador excusó su asistencia.

Los estudiantes de Zaragoza.

Los estudiantes zaragozanos visitaron esta mañana el Hospital Clínico, acompañados por los catedráticos D. Luis del Río y D. Francisco Aranda.

Recibieron el decano y los catedráticos Sres. Valdés, Bertrán de Lis, Calleja, Oliver y Riera.

Los estudiantes recorrieron detenidamente las Clínicas, las salas del hospital, las catedras del Colegio de Medicina y el anfiteatro.

Luego visitaron la Diputación y el Museo Social.

Deportes.

El día 25 del actual se verificará en el Foot-Club de Barcelona un encuentro internacional con el Stadium, de Toulouse.

Mañana se verificarán las primeras pruebas de las regatas de yotas con tripulación libre.

El trayecto será de 2.000 metros con una virada.

Visita de inspección.

El próximo lunes saldrá para Lérida el rector de la Universidad, acompañado del secretario general de la misma.

Van á visitar los centros docentes y á enterarse del estado de algunos edificios.

DESDE ROMA

FOR TELEGRAFO

ROMA 21.

Su Santidad ha recibido en audiencia particular al embajador de España, señor conde de la Viñaza, quien le presentó á la señora y la hija, conversando el Pontífice larga y cariñosamente con ellos, teniendo palabras de cordialidad y de afecto para los mismos.—Turchi.

¡No es eso, Sr. Linares!—R. R.

NOTAS DE SOCIEDAD

BAUTIZO

Con el nombre de María de la Concepción ha sido bautizada la hija de los señores de Oñate (D. José).

EN HONOR DEL NUNCIO DE SU SANTIDAD

En casa de la marquesa de Bolaños, se ha celebrado una comida en honor del Nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi.

VARIAS

Se encuentran en Madrid nuestro querido amigo D. Vicente de Llaguno.

—Pasado mañana, festividad de San Matías, celebra sus días el marqués de Ceballos-Escalera.

—En la Iglesia de San Ginés se ha celebrado el anunciado enlace de la señorita María Cristina Cisneros con el alférez de navío D. Teodoro de Leste.

—Ha sido pedida la mano de la señorita María Paramés, hija del jefe del personal del Ministerio de Fomento, para el ingeniero D. José Togores Rodríguez.

La boda se celebrará en el próximo Mayo.

EN CUARTA PLANA

ORIGINALES DE ACTUALIDAD

DE TODAS PARTES

Servicio telegráfico. Nuevo acorazado. KIEL 21. Se ha efectuado la botadura de un acorazado de escuadra, en sustitución del Ardenburg...

hasta 1 de Enero del año actual, se publique el escalafón de catedráticos de Escuelas de Comercio. Otra disposición con carácter general...

Información política

LO QUE DICE EL PRESIDENTE. El jefe del Gobierno recibió ayer tarde a los periodistas en el Ministerio de la Gobernación...

D. Agustín Alamar, que luchará frente a jefe de los datistas Sr. Valdeobras. POR TELEGRAMA. Elecciones. ZARAGOZA 21.

ESPAÑA AL DÍA

Servicio telegráfico. Los remolcadores. ZARAGOZA 21. La Prensa pide al Gobierno resuelva con urgencia el conflicto creado por la dilación...

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Institutos. Concediendo a D. Jaime Pastor y Barón, profesor de Dibujo del Instituto de Huesca, un ascenso de 500 pesetas anuales...

FRANCIA Y ESPAÑA

Le Journal, ocupase hoy del litigio franco-español, acerca del Estatuto de Tángier y dice que los españoles habían comprendido fácilmente que sus aprensiones no tienen razón...

ESPAÑA EN AFRICA

Un cadáver. El "Río de la Plata", Jura de la bandera. MELILLA 21. Un moro llegado a la plaza ha manifestado que en la lengua de tierra que separa Mar Chica del mar libre ha aparecido el cadáver de un hombre desnudo...

LOS MAURISTAS

Los Comités conservadores mauristas de Madrid han tomado el acuerdo de presentar cuatro candidatos por Madrid, designando al efecto a los Sres. D. Ricardo León, don Francisco Vives, D. Gustavo Morales, señor marqués de la Fuensanta.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y EL SEÑOR GOICOECHEA

La Tribuna, de anoche, dice lo siguiente: "El Sr. Sánchez Guerra no se desdía en su lucha encarnizada contra el Sr. Goicoechea. Dos días antes de comenzar el período electoral, ha resultado los expedientes de elecciones municipales correspondientes a los Ayuntamientos de Neira de Jurá, Piedrahíta del Cebreiro, Nogales y Samos; es decir, de cuatro de los siete Municipios del distrito. En los otros tres no hubo lucha. No hay que decir en qué sentido ha resultado, conocidas como son su "imparcialidad" y su "rectitud" en materia electoral.

DE LA CASA REAL

La Reina Doña Victoria estuvo paseando ayer mañana en automóvil por la Casa de Campo. Luego estuvo a visitar a la duquesa de San Carlos, que desde hace unos días se encuentra enferma, aunque afortunadamente no de gravedad.

ACADEMIA DE LA HISTORIA

En la última sesión celebrada por la Academia de la Historia, que presidió el reverendo padre Pita, giró (este un afectuoso saludo al nuevo académico señor barón de la Vega de Hoz, que por vez primera asistía a las sesiones, y contestando éste con especiales frases de gratitud; se dio cuenta de haber sido admitida al Sr. Altolaguirre la dimisión del cargo que desempeñaba en el Congreso del Centenario del Pacífico, y se acordó proponer para el mismo al Sr. Becker.

EN MAR Y EN TIERRA

DESGRACIAS. Goleta embarrancada. WESTFORD 21. La goleta noruega México ha embarrancado en la isla de Saltes. Un vapor de salvamento que fué a prestarle auxilio, se hundió, pereciendo ahogados 15 de sus tripulantes.

NOTICIAS OFICIALES

DESGRACIAS. Goleta embarrancada. WESTFORD 21. La goleta noruega México ha embarrancado en la isla de Saltes. Un vapor de salvamento que fué a prestarle auxilio, se hundió, pereciendo ahogados 15 de sus tripulantes.

DESGRACIAS

GOLETA EMBARRANCADA. WESTFORD 21. La goleta noruega México ha embarrancado en la isla de Saltes. Un vapor de salvamento que fué a prestarle auxilio, se hundió, pereciendo ahogados 15 de sus tripulantes.

DESGRACIAS

GOLETA EMBARRANCADA. WESTFORD 21. La goleta noruega México ha embarrancado en la isla de Saltes. Un vapor de salvamento que fué a prestarle auxilio, se hundió, pereciendo ahogados 15 de sus tripulantes.

DESGRACIAS

GOLETA EMBARRANCADA. WESTFORD 21. La goleta noruega México ha embarrancado en la isla de Saltes. Un vapor de salvamento que fué a prestarle auxilio, se hundió, pereciendo ahogados 15 de sus tripulantes.

DESGRACIAS

GOLETA EMBARRANCADA. WESTFORD 21. La goleta noruega México ha embarrancado en la isla de Saltes. Un vapor de salvamento que fué a prestarle auxilio, se hundió, pereciendo ahogados 15 de sus tripulantes.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 21. Marina.—Real decreto modificando el sistema de insignias y distintivos de mando vigente en nuestra Marina de Guerra. Gobernación.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, con categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, a don Francisco Villa y Bernal.

DESGRACIAS

GOLETA EMBARRANCADA. WESTFORD 21. La goleta noruega México ha embarrancado en la isla de Saltes. Un vapor de salvamento que fué a prestarle auxilio, se hundió, pereciendo ahogados 15 de sus tripulantes.

DESGRACIAS

GOLETA EMBARRANCADA. WESTFORD 21. La goleta noruega México ha embarrancado en la isla de Saltes. Un vapor de salvamento que fué a prestarle auxilio, se hundió, pereciendo ahogados 15 de sus tripulantes.

DESGRACIAS

GOLETA EMBARRANCADA. WESTFORD 21. La goleta noruega México ha embarrancado en la isla de Saltes. Un vapor de salvamento que fué a prestarle auxilio, se hundió, pereciendo ahogados 15 de sus tripulantes.

DESGRACIAS

GOLETA EMBARRANCADA. WESTFORD 21. La goleta noruega México ha embarrancado en la isla de Saltes. Un vapor de salvamento que fué a prestarle auxilio, se hundió, pereciendo ahogados 15 de sus tripulantes.

DESGRACIAS

GOLETA EMBARRANCADA. WESTFORD 21. La goleta noruega México ha embarrancado en la isla de Saltes. Un vapor de salvamento que fué a prestarle auxilio, se hundió, pereciendo ahogados 15 de sus tripulantes.

SUCESOS NOTICIAS

Lanzuel y Limousine.—Para el día del festi-... Permisos para entrar en la fila del día del festival.—Coche de dos caballos ó automóvil... Permisos para entrar en la fila cada día de los restaurantes.—Coche de dos caballos, 4 pesetas; coche de un caballo, 2.

Destinos. Hoy se publicarán las propuestas de destinos de jefes y oficiales de Sanidad militar (farmacéuticos, médicos y veterinarios). Destinos á Africa. Los reclutas de la guarnición de Madrid, destinados á Ceuta y Tetán, no marcharán á incorporar se hasta después de pasada la revista de consorcio, dando con esto tiempo á que se verifique el licenciamiento de los campesinos de aquellas guarniciones.

Traje que emigra. Leandro Serrano Gamero, pintor, que vive en la calle del Olmo, núm. 20, ha denunciado á Frutos Pastrana López, á quien entregó para su confección un corte de traje, y al presentarse á reclamarlo en el domicilio del sastre le han manifestado que uno y otro se han marchado á Buenos Aires. Atropello. Un carro atropelló ayer en la carretera de Toledo al traperero Víctor Puente Pálmou, causándole heridas de pronóstico reservado. Una vez curado en la Casa de Socorro correspondiente, pasó al Hospital provincial.

Banquete á un compositor. En el restaurant Casera se reunieron los maestros compositores Villa, Del Campillo, Cozar, Turiso, La Vía, Alberdi, Busca, Arregui, Villar y Guervós y otros, para obsequiar con una comida íntima al aplaudido compositor D. José María Usandizaga, por el éxito alcanzado con el estreno de "Las gondolinas". Bajo la presidencia del director general de Seguridad, se ha reunido la Comisión asesora en la inspección de películas cinematográficas, designada por la Junta provincial de Protección á la infancia. Asistieron los cuatro vocales que la constituyen, señoría de La Rigada y señores López Núñez (D. Alvaro), Call y Mariscal, actuando de secretario el que lo es de la Junta consultiva de Teatros, Sr. López Mora. Acordaron trabajar activamente para cumplir los deberes que les han sido encomendados.

2. Excitar á todos los distritos y partidos judiciales del Mediodía de la provincia de Cuenca, para que promuevan un movimiento de opinión en favor de la línea directa de Madrid-Valencia, y felicitar al Gobierno por su reciente decisión en este asunto. 3. Comunicar á las entidades y Corporaciones económicas de Madrid nuestros proyectos para que se forme opinión en la Prensa y en el pueblo madrileño, tan interesado como los valencianos y cuencanos en la futura línea más corta entre Madrid y Valencia.—José María Escudero.—Agustín Robles.—José María Alvarez.—Luis Ladarez.—Luis Molina.—Julian Cabo Canalejas.—Arturo Martínez.—César Martínez Herrán.—Manuel Serrano.—Gabriel de Luz.—Andrés Fernández de Luz.—Isidro Luz.

no hubieron comenzado las oposiciones á la misma. Según consignó el Sr. Bergamín en la exposición que acompañó al mencionado Real decreto, la aplicación del 26 de Agosto de 1910 no ha dado en la práctica el resultado más provechoso para los intereses de la enseñanza, por más que fuera laudable su fin, y por otra parte, era evidente el perjuicio ocasionado al profesorado y á cuantos aspirasen á formar parte del mismo; lo que justificó la derogación del art. 2.º

RELIGIOSAS

Diá. 22. Domingo de Quincuagésima.—La Catedral de San Pedro en Antioquia.—Santos Pasasio y Abilio, Obispos; Santa Margareta de Cortona y Santa Eleonor, virgen.—La Misa y Oficio divino son de esta Dominica, con rito semidoble de segunda clase y color morado. Santa Iglesia Catedral.—Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión general para la Archidiócesis del Inmaculado Corazón de María; por la tarde, á las cuatro y media, exposición de S. D. M., sermón y Reserva. Misa conventual á las nueve y media, predicando el muy ilustre señor Magistral Capilla Real.—Misa solemne, á las once, predicando el excelentísimo señor Obispo de Soria.

EL TEMPORAL

Se ha desencadenado un fuerte ciclón, reinando gran temporal Sudeste. Se ha visto entrar á varios buques, de atribución forzosa. A pesar del mal tiempo, han zarpado para la Habana el vapor español Alfonso XIII y el alemán Klucher. El transporte de los pasajeros se hizo desde los muelles en buques y lanchas de vapor, algunas de las cuales fueron anegadas por el fuerte oleaje. Las embarcaciones menores han suspendido el tráfico, pues por orden de la autoridad de Marina se ha cerrado el puerto. Los buques surtos en la bahía han tenido que doblar las anclas, no recordándose temporal igual hace mucho tiempo.

DE MALLORCA

Funerales por el general Polavieja. Reunión de Ayuntamientos. PALMA DE MALLORCA 21. En la Basílica se han celebrado funerales por el alma del general Polavieja. Al solemne acto han asistido el Prelado, las autoridades provinciales y locales y nutridas Comisiones del Ejército y de la Cruz Roja. En el salón de sesiones de la Diputación se han reunido los alcaldes y los secretarios de los Ayuntamientos de la provincia, acordando: 1.º Dirigir una exposición al ministro de Hacienda pidiendo que la supresión de los Consumos, vigente en la capital, se aplique también á los pueblos. 2.º Dirigirse á todos los Ayuntamientos de España para que apoyen esa petición. 3.º Suplicar á los representantes en Cortes, si el ministro no accede, que presenten una proposición. 4.º Constituir la solidaridad de todos los Concejos de la isla para asuntos de importancia.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

La Dirección general de Primera enseñanza anuncia para su provisión, por concurso de traslado y ascenso, la plaza de auxiliar de Contabilidad de Primera enseñanza de Málaga, dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas. Podrán tomar parte en este concurso los oficiales y auxiliares que figuren en las categorías de 1.750 y 1.500 pesetas del escalafón de las Secciones administrativas, los cuales deberán presentar sus instancias en el improrrogable término de ocho días, que comienzan á contarse desde hoy.

FOMENTO DE VOCACIONES ECLESIASTICAS

Limosna para los seminaristas pobres. Donativos.—Suma anterior: 1.229,50 pesetas. Excelentísima señora duquesa de Terranova, 10 pesetas; Comité Noctista, 10 id.; Srta. Pilar Lacasa, 5 id. Total: 1.254,50 pesetas. Seguridad de la obra.—Más protectores.—Suscripción anual.—Suma anterior: 3.264 pesetas anuales. Señora doña Pilar Gómez, viuda de Ortiz, 60 id. id.; señora de Fernández de Córdoba, 12 id. id.; señora doña Dolores Jordana, viuda de Hervi, 12 id. id.; excelentísima señora condesa del Val, 25 id. id.; don José Echevarría, párroco de San Antonio de esta corte, 12 id. id.; Srta. Carmen Garcés, 6 id. id. Total: 3.391 pesetas anuales. Coros.—Suma anterior, 24 coros. En Lyon (Francia), se recandan 90.000 francos anuales para los seminaristas pobres de aquel Seminario. Se suplican donativos para tan caritativa obra, que pueden dirigirse á la señora presidenta general, doña Isabel Bello de Lamarca, Bolán, 19, ó la excelentísima señora condesa del Val, tesorera general, Arenal, 22, Madrid.

MAÑANA

comenzará EL DEBATE á publicar en su folletín la interesante obra del escritor inglés sir Edward George Bulwer Lytton, vertida al español por D. Isaac Núñez de Arenas.

LOS ÚLTIMOS DÍAS DE POMPEYA

obra cuya fama imperecedera y cuyas exquisitas condiciones literarias de moralidad y de fidelidad histórica nos la recomendamos como la más apropiada para nuestros lectores.

LOS ÚLTIMOS DÍAS DE POMPEYA

merecerá con seguridad y con justicia la aprobación de nuestros constantes favorecedores.

LA PROVISIÓN DE CATEDRAS

Los derechos de los auxiliares. Por el Real decreto del Ministerio de Instrucción pública, firmado por S. M. en Sevilla, se deroga el art. 2.º del Real decreto de 26 de Agosto de 1910. Determinanse en éste las condiciones que habrán de reunir los auxiliares de Universidades é Institutos, para ser admitidos en concursos de provisión de cátedras. El referido art. 2.º establecía que los auxiliares que desempeñaran cátedra vacante, pudieran pasar desde luego, sin necesidad de las dilaciones del concurso, á ser catedráticos numerarios de la referida asignatura, previa justificación de sus derechos, y siempre que la cátedra vacante no estuviera pendiente de provisión de concurso, ó

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Según nuestros informes, y como aclaración á la reunión provida para ayer en la calle de Alcalá, núm. 10, por un grupo de disidentes de dicha importante Asociación, resulta: Primero. Que en la actualidad se está desarrollando la Asamblea general ordinaria en la que intervienen las 900 Secciones que hay constituidas en España sin más protestas que la de 31 asociados de Madrid. Segundo. Que, solicitado por los organismos directivos, se ha verificado una detenida visita de inspección á esta Asociación por la Comisaría de Seguros, recaeando una Real orden que se publicará en breve. Tercero. Que, no obstante los procedimientos empleados para producir alarmas, en el mes de Enero pasado, se recaudaron setecientos mil pesetas, haciéndose más de 2.500 nuevas inscripciones y alcanzando hoy el capital social la cifra de 23.100.000 pesetas. Cuarto. Que dentro de una colectividad de 150.000 individuos no puede evitarse que se manifiesten ciertas protestas, si bien es de lamentar que, apoyándose en elementos extraños, y sin apurar los medios estatutarios se busque sembrar desconfianza en entidades de esta índole á la que dichos elementos declaran desear llevar á la demolición.

LO DE MEJICO

Un detenido. MEJICO 21. Los federales han detenido á Bartholomé Lott, director de las minas de San Luis de Potosí, bajo la inculpación de surtir de dinamita á los rebeldes. El Sr. Lott ha declarado que dejó á los rebeldes apoderarse de dinamita, porque amenazaban con fusilar á los obreros en el caso de oponerse á ello. Los súbditos ingleses. LONDRES 21. Intelectual ha dado el encargo á los Estados Unidos de proteger á los súbditos ingleses en Méjico y donde quiera que Inglaterra no tenga representantes. En su consecuencia, el cónsul de los Estados Unidos ha quedado encargado de abrir una información referente al asunto Benton, quien, como se sabe, ha sido fusilado por los rebeldes. Explicaciones de Villa. WASHINGTON 21. El general Villa facilita las siguientes explicaciones, referentes á la muerte del súbdito inglés Sr. Benton: "Este penetró armado en el campo revolucionario, donde tuvo un altercado con el citado general, durante el cual intentó disparar su revólver sobre el general Villa. Benton fué desarmado y conducido ante el Consejo de guerra, siendo sentenciado á muerte y fusilado." El Sr. Briand ha ordenado al cónsul americano en Juárez que exija que el súbdito americano Bauch sea eficazmente protegido y juzgado lealmente. Félix Díaz. NUEVA YORK 21. El Sr. D. Félix Díaz ha declarado que no ha abandonado la política, pero que espera la ocasión.

Sidra Vereterra y Cangas DE BILBAO

preferida por cuantos la conocen. POR TELEGRAMA Las nuevas diligencias. BILBAO 22. El Juzgado militar ha terminado las nuevas diligencias que instruye con motivo de haberse adherido varios militares al mitin que los mauristas celebraron en el teatro Trueta. Se propone el capitán general, que, como en las anteriores, haya sobreabundancia. En la Audiencia. En la Audiencia ha tenido lugar la vista del recurso interpuesto por el Banco Español del Río de la Plata contra la Diputación provincial, que le cobró 829.130 pesetas de impuesto, cuando se estableció en Bilbao. La vista había despertado gran interés por lo que se llenó la sala de diputados y personalidades políticas y financieras. El juicio quedó concluso para sentencia del Tribunal de Derecho. Resurge el conflicto. Ha vuelto á surgir el conflicto entre los navieros y la oficialidad de los buques mercantes, á consecuencia de que el armador del vapor Uriarte ha despedido á la oficialidad alegando que su buque está bajo el pabellón uruguayo, y que, por tanto, á nada le obliga la cláusula del laudo que se dictó. Los capitanes se quejaron á la Asociación, y por solidaridad, se han negado á salir los tripulantes del buque, que debía zarpur con oficiales squiroles, contratados al efecto. La Tuna Zaragozana. Ha llegado la Tuna Zaragozana, que dará varios conciertos en el teatro de Trueta; para recoger fondos, destinados á los Dispensarios anti-tuberculosos.

BORRACHO, SE DESCUBRE

MALAGA 21, 10,50. José González Tovar, de veintisiete años, se hallaba en una taberna con varios amigos, y habiendo bebido con exceso, habió de un crimen cometido hace tiempo, y del cual se declaró autor. El crimen consistió en el asesinato de un niño de ocho años, que en el mes de Agosto último apareció muerto en un cáñaver. La dueña de la taberna, que escuchó la conversación, dió cuenta de ella á la Guardia civil, y ésta ha detenido al González, por lo que ha sido llevado al Juzgado, ante el cual ha declarado el detenido, incurriendo en algunas contradicciones.

Accidente del trabajo.

Vicente Escribano Frutos, jornalero, ha sido asistido en la Casa de Socorro respectiva de varias lesiones graves que se produjo trabajando en un solar de la calle del General Ricardos.

Robo en un teatro.

Ricardo Sillero López, sastre del Gran Teatro, notó ayer que del local donde se guarda el vestuario han desaparecido varios efectos de valor, sin que se sepa quién haya efectuado la sustracción.

Pequeño incendio.

En la calle de la Magdalena, núm. 3, y en el domicilio de Aquilino Miñán, se declaró ayer un pequeño incendio en la cocina, que fué sofocado por los bomberos á los pocos momentos de iniciarse.

Escamoteo de una capa.

De una obra donde trabajaba le han sustraído al obrero Rafael Fernández Sánchez una capa que valía 49 pesetas.

Los niños.

Ha recibido ayer, asistencia facultativa en la Casa de Socorro del distrito, el niño de dos años de edad Julio Abella Cortina, que sufría una intoxicación por haber ingerido algunas cerillas en el domicilio de sus padres, Morafin, 58.

Bicicleta recuperada.

A petición de Francisco Lestón Figueroa fué detenido ayer en la Puerta del Sol por el guardia de Seguridad núm. 133 Vicente Luengo García por montar una bicicleta que fué reconocida por el primero como de su propiedad, que le fué robada hace una semana.

Mordido por un gato.

Un gato que había en una tienda de comestibles de la calle de Santa Engracia mordió ayer al niño de nueve años Ramón Costero, ocasionándole dos heridas en la pierna derecha.

Choque.

El tranvía de Pozas núm. 323 y un automóvil, chocaron anoche frente al Gobierno civil, sin que, aturdidamente, hubieran desgracias personales. Ambos vehículos resultaron con desperfectos. Muerte repentina. El cochero José Ramos Vaquero, se puso ayer repentinamente enfermo, cuando viajaba en el tranvía núm. 125, del Pacifico. Al llegar el tranvía á la plaza de Antón Martín, el enfermo fué trasladado á un coche, que le condujo á la Casa de Socorro. El enfermo falleció en el trayecto.

Entronzación del Corazón de Jesús en el hogar

Nos escriben del colegio de los Sagrados Corazones, en Miranda de Ebro: "Nada más consolador, que el santo entusiasmo con que, respondiendo á nuestra invitación, se recibe por todas partes la obra de la "Entronzación del Sagrado Corazón de Jesús en el hogar". En Comillas, el director de la Asociación "María de los Sagrados", que cuenta con más de 12.000 asociadas; en Carrión de los Condes, los reverendos padres Jesuitas; en Vigo y Melilla, los reverendos padres Capuchinos; en Torrelavega y Santander, las religiosas de los Sagrados Corazones y la Asociación del mismo nombre, trabajan activamente en la fundación de un Secretariado. Plegue al cielo, que animados con tan santo ejemplo, los Superiores de Comunidades religiosas, los directores de Asociaciones piadosas y de obras católicas-sociales de cualquier orden, y los señores párrocos, nos presten su precioso concurso en la realización de la gran promesa del Sagrado Corazón de Jesús á nuestra Patria: "Reinar en España y con más veneración que en otra parte".

LOS OBREROS

LA HUELGA DE CARPINTEROS

Las gestiones que desde hace algún tiempo venía practicando el gobernador civil, Sr. Sanz y Escartín, para solucionar el conflicto de los obreros carpinteros, que estaban en huelga desde hace dos meses, parece ser que han alcanzado un resultado completamente satisfactorio. Después de celebradas numerosas conferencias con los patronos y obreros, en las que se trabajó con actividad por hallar una fórmula de concordia, al fin, ayer por la mañana, tuvo el Sr. Sanz y Escartín otras reuniones con los partes litigantes, enconcluyéndose, después de discutirse ampliamente, la fórmula de solución. Anoche la sostenían los representantes de los obreros á sus representantes, y los obreros la comunicarán hoy por la mañana á sus compañeros en una reunión que tendrán al efecto.

EL DIRECTO MADRID-VALENCIA

Reunidos en Madrid los representantes de la mitad meridional de la provincia de Cuenca, acordaron: 1.º Felicitar al pueblo de Valencia por su vital interés en lo que respecta á la gestión del directo, y manifestarle su adhesión y apoyo, acordando seguir su relación solidaria con ellos.

USANDIZAGA EN SAN SEBASTIÁN

Ha llegado el joven maestro compositor, D. José María Usandizaga, esperándole en la estación el Ayuntamiento, el Orfeón y la Banda Municipal con muchas representaciones de todos los Centros y entidades y numeroso público. Al llegar el tren se dispararon chupinazos; la música entonó el "Guernikako Arbela" y la muchedumbre prorumpió en delirantes y entusiastas vítores. Ato seguido se organizó una manifestación de más de tres mil personas que salieron de los andenes atropellando todo y rompiendo las puertas y los banderiles de los pasos subterráneos, ocasionando cinco heridos y contusos, aunque no de gravedad. En el Circulo francés se celebraba una velada artística á la que asistían los cónsules de Francia y Bélgica. Al pasar la comitiva se suspendió la fiesta y la colonia francesa, desde los balcones, ovacionó á Usandizaga. Una Comisión francesa entregó al autor de Las gondolinas un magnífico ramo de flores del que pendían cintas con los colores de Francia y España.

INFORMACION MILITAR

Fallecimiento. Según comunica el capitán general de la 6.ª región, falleció el día 20, en Valladolid, el inspector médico de primera clase del Cuerpo de Sanidad Militar, en situación de reserva, D. Julián Villaverde y Moraza. Ascenso. Se otorgó el ascenso al empleo inmediato al segundo teniente de Infantería (E. R.), don Nicolás Moreno Gamero, perteneciente al regimiento de Ceuta, núm. 60. Continuará destinado en el Cuerpo á que pertenece. Reemplazo. Se concede el pase á situación de reemplazo al capitán de Infantería D. Jenaro López Pallás, perteneciente á la Caja de recluta de Huesca, núm. 77. Escuela de tiro. Se aprueba el programa de estudios y experiencias que la tercera sección de la Escuela Central de Tiro ha de realizar en el corriente año. Prácticas de aviación. El mismo periódico oficial publica otra convocatoria de prácticas para preparar y seleccionar cuidadosamente el personal que ha de adquirir la instrucción de piloto de aeroplano, ateniéndose á determinadas bases. Convocatoria. En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de fecha de ayer, se publica la convocatoria para clases é individuos de tropa del Ejército y Armada; á fin de designar el personal que debe concurrir al curso de aspiran-

San Sebastián.—Idem id.; a las ocho, Misa de Comunión y por la tarde, a las cinco y media, predicará el señor cura.

Santuario del Corazón de María.—Idem id.; a las ocho, Misa de Comunión y Ejercicios, y por la tarde, a las cinco, después del Rosario, predicará el padre José María Fernández, terminando con solemne Bendición, Reserva y Gozos.

Oratorio del Olivar.—Idem id.; a las ocho, Misa de Comunión y Ejercicio de los Dolores y Gozos. Por la tarde, a las seis, Exposición, Rosario, sermón que predicará el padre Domínguez y Reserva.

lación.—Idem id., durante la Misa de once y media.

Desde las primeras vísperas de San Matías hasta la puesta del sol del día 24, se gana el Jubileo plenísimo en la Venerable Orden Tercera del Carmen cuantas veces se visite su capilla en la Iglesia del mismo nombre.

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, se celebrará durante el período cuaresmal los siguientes cultos:

Días 22, 23 y 24 de Febrero, Triduo de Carnaval.—Por la mañana, a las diez, Misa. Por la tarde, a las tres, exposición de S. D. M., Estación Rosario, Ejercicio del día, terminándose con la Bendición y Reserva.

Evangelio del día el señor cura párroco, y por la tarde, a las cinco, además de los Ejercicios de otros días y plática doctrinal, se cantará un solemne "Miserere".

El Septenario que en unión del Clero costea la Conferencia de San Estanislao, dará principio el 27 de Marzo y terminará el 3 de Abril, habiendo todos los días, a las diez, Misa.

Por las tardes, a las cinco, Corona Dolorosa, plática doctrinal, cántico "Perdón, oh Dios mío!", sermón moral, terminando con el "Stabat Mater".

Los cultos de Semana Santa, serán: Domingo de Ramos.—A las diez, solemne bendición de Palmas y Misa con la Pasión cantada.

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns: BOLSA DE MADRID, De hoy, Pro-ciento. Lists various financial instruments and their current market values.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns: BOLSAS DE MADRID, De hoy, Pro-ciento. Lists market data for Bilbao and other regions.

ESPECTACULOS PARA HOY

COMEDIA.—A las nueve y tres cuartos, El orgullo de Albacete. A las cinco, El orgullo de Albacete.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LA NIÑA

HA SUBIDO AL CIELO EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1914 A LOS DIEZ Y SIETE MESES DE EDAD. Sus desconsolados padres, D. Santiago y doña Ana María...

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles. Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. Pídanse catálogos y muestras.

RETO MORTAL

Reto a las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España. El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz...

LINEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19...

POMPAS FUNEBRES

GOYA Y NADIE. SAN BERNARDO, 31. La fotografía más cómoda, elegante y económica de Madrid...

CONFERENCIA

por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD. De venta en el kiosco de EL DEBATE.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS TINTAS

Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa está en el papel o en la tinta. Clases hay de papeles, que mal preparados...

EL EMPORIO DE VENTAS

Recorramos a las familias de provincias que llegan a Madrid, vision nuestra Exposición de Muñecas y objetos decorativos.

PENSION DOREE

El acompañamiento se despide en el cementerio. SE SUPLICA EL COCHE.

TRUST ANUNCIADOR

Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas.

PAQUETES TINTA EN POLVO PARA ESCUELAS

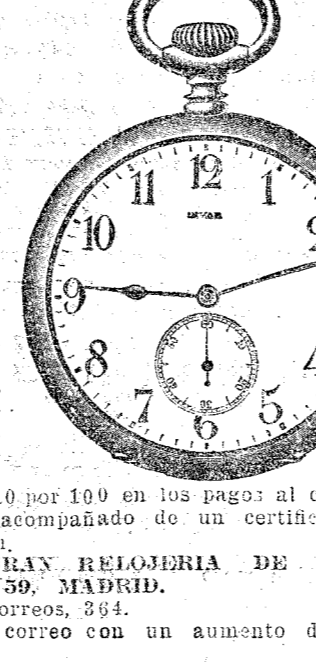
Despacho al por mayor y menor. Aduana, 27, piso primero. - MADRID

Sociedad general

INDUSTRIA y COMERCIO. Capital: 25.000.000 de pesetas. Fabricas en Vizcaya, Guano, Luchana, Elorrieta y Gurrubixá.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION

Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.



VELAS DE CERA

CHOCOLATES. QUINTIN RUIZ DE GAUNA VICTORIA. Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA.

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo...

Acción Social Católica.

Ornaciones e indicaciones para la formación de Sindicatos Agrícolas. POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN.

A los propagandistas sociales

Recomendamos el último libro intitulado Para fundar y dirigir los Sindicatos agrícolas, escrito por el experimentado propagandista D. Juan Francisco Correas.

HIPOTECAS

sobre fincas en Madrid, al 3 por 100 anual. Montero, 45 al 49, principal derecha; de cinco a ocho, teléfono 3.907.

El Debate

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Madrid, Ptas. 12 6 3 1. Provincias, 18 9 4 50.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Artículos industriales, línea, 3 250. Noticias, 1 150. Bibliografía, 1 150.

LA MAQUINA DE ESCRIBIR

LA MAQUINA DE ESCRIBIR "Smith Premier", preferida por cuantos la conocen, facilita catálogos gratis.

NECESITAN TRABAJO

UNE DAME française, possédant le meilleur accent, de très bonne éducation, musicienne, désire une situation de professeur soit dans un Couvent, avec permission de donner des leçons au dehors...